

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 05, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:51 horas con el registro de 271 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno de iniciativas. Se modificaron los turnos correspondientes. Actualícense los registros parlamentarios.
 - De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De las diputadas Araceli Guerrero Esquivel y Sharon María Teresa Cuenca Ayala con las que solicitan retro de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD por la que comunica la integración del Diputado Julio César Tinoco Oros a ese grupo parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC por la que comunica la integración de la Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco a ese grupo parlamentario. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se remitieron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes.
 - De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de las Usuario de Servicios Financieros con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las instituciones financieras cuenten con mecanismos eficaces que prevengan la realización de cobros indebidos derivados de movimientos operativos automatizados. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2018, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2017, la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2018. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Desarrollo Social con la que Remite 64 fichas de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016-2017, considerando 32 para el Fondo de Infraestructura Social Estatal y 32 para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
- De la Gerencia Fiscal Central de Petróleos Mexicanos con la que remite el Informe Anual de los costos y gastos devengados de Exploración y Extracción 2017. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- Del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con el que remite el documento “La Educación Obligatoria en México. Informe 2018” y el “Informe Anual de Gestión del Instituto”. Se remitió a Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
- Del Dip. Alfredo Anaya Orozco con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- De la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 29 de marzo de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Acompañados de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Agustina Toledo Hernández, Ángel Rojas Ángeles y Manuel León Chávez.

- De la Cámara de Senadores:
 - a) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se declara el 25 de septiembre como “Día del Estado Laico”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - b) Devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 14 de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
 - c) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 329 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - d) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 14 de junio de cada año como "Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre". Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - e) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 3o., recorriéndose las subsecuentes, de la Ley General de Vida Silvestre. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - f) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 4) Se continuó con la discusión del dictamen de la Comisión de de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 299 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Adán Pérez Utrera. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del PES.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 316 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 14 y 32 de la Ley General de Educación.
 2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo.
 3. De la Comisión de Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.
 4. De la Comisión de Comisión de Deporte con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
 5. De la Comisión de Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se adiciona el Título Octavo, denominado "De los Delitos, Capítulo Único de la Ley General para el Control del Tabaco.
 6. De la Comisión de Comisión de Comunicaciones con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.
 7. De la Comisión de Comisión de Seguridad Pública con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal.
 8. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción X al artículo 7 de la Ley General para Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 9. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de las Persona Usuarias de Perros Guías o Animales de Servicio.

10. De la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
 11. De la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.
 12. De la Comisión de Asuntos Migratorios con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.
 13. De la Comisión de Turismo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
 14. De la Comisión de Asuntos Migratorios con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 30 bis a la Ley de Migración.
 15. De la Comisión de Turismo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de estadística geográfica y turismo.
 16. De la Comisión de Asuntos Migratorios con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.
 17. De la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia social para hombres.
 18. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 19. De la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización del personal que brinda atención médica prehospitalaria.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 5 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del Dip. Omar Corzo Olán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó

a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Deporte, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de garantía de no revictimización, violencia patrimonial, económica e integridad psicológica, a cargo de la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contrataciones públicas, a cargo de la Dip. Hilda Miranda Miranda, y suscrita por del Dip. Jesús Zambrano Grijalva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictámenes

6. Que adiciona el artículo 407 del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Abel Cruz Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Mario Alberto Mata Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del Dip. Christian Alejandro Carrillo Fregoso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.
10. Que adiciona el artículo 5º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 8) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión rechaza enérgicamente las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump. Se aprobó en votación economía. Comuníquese.
- b) Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de sus atribuciones y facultades, suscriba, a nombre del Estado Mexicano, la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral con el que solicita licencia para separarse de sus funciones regitivas, a partir del 05 de abril del 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 14:30 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 10 de abril de 2018, a las 11:00 horas.